

ANÁLISIS SEMÁNTICO DE LOS REALIA EN EL ESPAÑOL DE VENEZUELA

Anna I. Noskova

(Universidad Federal de Kazán. IFMK. Departamento de Lenguas Románicas. Kazán, Rusia)

anastrella@mail.ru

Elena A. Pleujova

(Universidad Federal de Kazán. IFMK. Departamento de Lenguas Románicas. Kazán, Rusia)

elena.pleuchova@mail.ru

Resumen

Este artículo está destinado al concepto 'realia' y su realización en el español de Venezuela. Luego de la introducción, se presentan definiciones de los 'realia' desde varias perspectivas: lingüística comparativa (Vlajov, Florin, Vereshaguin, Kostomarov), traductología (Chernov, Fedorov, Suprún, Reformatsky, Sheiman, Bercov) y lingüística cultural (Vinogradov, Tomajin), así como diferentes clasificaciones de este concepto. El punto siguiente, que constituye el foco de interés de este trabajo, contiene ejemplos y análisis de palabras-realía venezolanas tomadas del 'Diccionario de venezolanismos' y del 'Diccionario del habla actual de Venezuela. Venezolanismos, voces indígenas, nuevas acepciones' y del 'Atlas lingüístico del español de Venezuela'. Al final se da un análisis comparativo de 'realia', términos y nombres propios.

Palabras clave: lingüística cultural, traductología, realia, español de Venezuela.

Abstract

This article is destined for the concept 'realia' and its realization in Venezuelan Spanish. Following the introduction, some definitions of 'realia' from several perspectives: comparative linguistics (Vlajov, Florin, Vereshaguin, Kostomarov), theory of translation (Chernov, Fedorov,

Suprún, Reformatsky, Sheiman, Bercov), cultural linguistic (Vinogradov, Tomajin) and different classifications of this concept are presented. The next point that constitutes the focus of interest of this work contains examples of Venezuelan words-realia taken from 'Dictionary of venezolanismos', 'Dictionary of Venezuelan Spanish. Venezolanismos, indigenous voices, new meanings' and 'Linguistic atlas of Venezuelan Spanish'. In the end a comparative analysis of 'realia', terms and proper names is also given.

Keywords: cultural linguistic, theory of translation, realia, Venezuelan Spanish.

Introducción

Las peculiaridades nacionales de una lengua u otra siempre han llamado y siguen llamando la atención de los lingüistas, especialmente si la lengua se considera plurinacional. Una de tales lenguas es la lengua española. El estudio de las peculiaridades léxicas de las variantes de esta lengua extendida por el territorio de 19 países del continente americano, así como en las antiguas colonias de España (Guinea Ecuatorial, Marruecos, etc), es la prioridad de hispanística actual.

En este artículo se presenta una parte de la investigación hecha sobre el léxico del español de Venezuela, destacando las unidades indígenas que se conservaron inalteradas o las unidades léxicas de la lengua castellana que adquirieron significados nuevos, gracias a los factores extralingüísticos que influyeron el habla de los venezolanos.

Venezuela es un país lleno de sorpresas y misterios. La cultura autóctona de este país, tejida a partir de las tradiciones de la población indígena, los conquistadores españoles y los inmigrantes africanos, representa una síntesis inesperada y genuina (Amodio 1998, Dinneen 2001).

Los conquistadores españoles trajeron a estos países su lengua, sus tradiciones, su religión y su arquitectura. La influencia de la cultura

española en Venezuela se nota en todo, desde los nombres y forma de ser de las ciudades, hasta la música y formas de ocio.

También se nota la influencia indígena. Los colonizadores españoles tomaron de los aborígenes sus hábitos agrícolas, sus formas de conseguir y preparar la comida, tomaron muchos detalles de la organización de su vida cotidiana, de la vivienda, de los métodos de curación e incluso algunos prejuicios. Las lenguas indígenas influyeron mucho en el léxico, fonética y sintaxis del español de Venezuela. En él están presentes más de tres mil palabras indígenas, siendo algunas de ellas las comunes en la lengua de los prosistas y poetas venezolanos. Muchos cuentos indígenas, leyendas y mitos pasaron asimismo al folclore venezolano actual.

En la cultura de Venezuela también están presentes las raíces africanas, cuya presencia se deja notar en el léxico, la vida cotidiana, la cocina nacional y las obras del folclore.

Además, durante los últimos dos siglos la cultura de Venezuela absorbió algunos elementos nuevos, que tomó de las culturas de otros países europeos, en particular de Italia y Portugal. A finales del siglo XIX, por poner un ejemplo, en Venezuela estaba de moda todo lo francés: el idioma, la ropa, la cocina.

En la segunda mitad del siglo XX se hicieron muy populares las corrientes norteamericanas. El país fue invadido por periódicos, revistas, discos, libros y películas producidas en los Estados Unidos.

Todos estos rasgos de culturas diferentes se mezclaron en la tierra venezolana y se han conservado hasta ahora. No obstante, todos los préstamos europeos mencionados y el léxico indígena de Venezuela, en combinación con la cultura indígena venezolana, forman la base de la lengua que se habla en este país.

El objetivo del presente trabajo es destacar la específica nacional y cultural del español de Venezuela a nivel léxico a través de la consideración de los realia venezolanos. Para conseguir dicho objetivo se han estudiado los factores extralingüísticos y culturoológicos que han influido en la aparición de los venezualismos y el funcionamiento de los realia en el español de Venezuela actual.

La base teórica de la investigación está formada por trabajos de lingüistas especializados en el funcionamiento de los realia en general (S. Vljajov, S. Florin, V. Vinogradov, E. Vereshaguin y V. Kostomarov, Peter Newmark, Christiane Nord, Hans Vermeer, Maria Calvi, Luque Durán) y en las cuestiones relacionadas con las peculiaridades del español de Venezuela en concreto (L. Alvarado, R.B. Matías, F. Tauste, J.P. Sojo, A. Alvarez).

La recogida de material práctico incluyó diferentes diccionarios de venezonalismos (M. Carmona, R. Cuervo, R. Nuñez y F.J. Perez, A. Rosenblat, I. Páez Urdaneta).

Los enfoques de la investigación llevada a cabo han sido cualitativos así como cuantitativos. Durante el trabajo se utilizaron los siguientes métodos de investigación: histórico comparativo y tipológico-contrastivo, así como el método de análisis cuantitativo.

La base teórica del concepto 'realia'

Las cuestiones de correlación entre la cultura en el sentido más amplio de esta palabra y la información que contiene y se conserva en las palabras como unidades de la lengua, siempre han llamado la atención, no sólo de lingüistas, sino también de los representantes de otras ciencias. Todas las peculiaridades de la vida de una población, sean más o menos importantes (condiciones climáticas, situación geográfica, desarrollo histórico, carácter de vida social, tendencias de pensamiento público, ciencia o arte) siempre se reflejan en la vida de esta población. Por eso podemos afirmar que la lengua refleja la cultura de una nación y lleva en sí el código cultural de la misma, de una población. En él se encuentran palabras cuyo sentido descubre la relación entre la cultura y la lengua, lo que se conoce como componente cultural de la semántica de la unidad lingüística.

Estas palabras son las llamadas 'realia'. En la lingüística se utilizan diferentes términos para designar el concepto de realia. Por ejemplo, los términos como 'culturema' (Vermeer: 1983), (Durán:2009) 'indicadores culturales' (Nord:1994) o 'términos cultorológicos' (Calvi:2006).

El primer autor que habla sobre unidades culturológicas fue Eugene Nida en su trabajo 'Linguistics and Ethnology in Translation Problems' de 1945. Su discípulo, Peter Newmark, introdujo el término 'palabras culturológicas' (cultural words). Newmark distinguía el lenguaje culturológico del lenguaje universal o individual. En 1960 dos lingüistas búlgaros, S. Vlajov y S. Florin, realizan un estudio muy profundo sobre el léxico que no tiene equivalencia en otras lenguas y es portador de los rasgos nacionales y culturales, históricos, geográficos del pueblo. Lo llamaron 'realia'.

La palabra 'realia', en sí, es un adjetivo procedente del latín, de género neutro y número plural (algo material, real) y que, bajo la influencia de categorías léxicas similares, se convirtió en sustantivo (Влахов & Флорин, 2009,15). En los realia se percibe nítidamente la afinidad de la lengua y la cultura. En general, realia es un concepto muy complicado en el plano material, lingüístico, gramatical y léxico. En el plano terminológico hay que distinguir entre los 'realia-objeto' y los 'realia-palabra' que los denotan.

En este punto hay que decir que las unidades mencionadas han sido bien estudiadas en todo el mundo. Los lingüistas búlgaros S. Vlajov y S. Florin (Влахов & Флорин, 2009) percibieron y describieron estos elementos 'intraducibles' hacia la mitad de siglo (su artículo llamado "Los Realia" se publicó en 1960.) Luego, más tarde, se editó su libro "Intraducible en la traducción", en el que se daba la característica completa, la clasificación y las propuestas para la traducción de los realia.

En los estudios comparativistas de lingüística se considera que los realia denominan objetos o fenómenos relacionados con la historia o la cultura, la economía o la vida cotidiana del país cuyo idioma se estudia. Son unidades que se diferencian completamente o parcialmente de las nociones léxicas y palabras de la lengua comparada.

A los realia en estos estudios se atribuyen unidades onomásticas que incluyen:

- 1) los nombres geográficos (topónimos), especialmente a los que tienen asociaciones culturológicas e históricas;

- 2) antropónimos: nombres de personajes históricos, hombres públicos, escritores, científicos, deportistas famosos, personajes de libros y folclore, nombres de las obras de arte, hechos históricos y acontecimientos de la vida del país, nombres de las organizaciones e instituciones públicas y muchas otras.

En segundo lugar, encontramos los realia que se expresan a través del léxico apelativo:

- 3) términos geográficos, que denominan las peculiaridades del ámbito geográfico, flora y fauna;
- 4) algunas palabras (términos generales incluidos) que tienen relación con la vida socio-política del país, jurisprudencia, asuntos militares, términos de arte, sistema educativo, producción, relaciones empresariales, vida cotidiana, costumbres y tradiciones.

A los realia ya apelaban en sus estudios E. Vereshaguin y V. Kostomarov (E. Верещагин & В. Костомаров, 1983), que utilizaban los términos 'léxico de fondo', 'palabras connotativas', 'léxico sin equivalencia' o 'referencias culturales', entendiéndolo bajo estos términos las unidades léxicas cuya semántica peculiar refleja las particularidades de la cultura.

El estudioso del léxico orientado a la descripción de estudio geográfico, político y económico de los países G. Tomajin (Г. Томажин, 1988) utiliza los términos 'realia denotativo' y 'realia connotativo'. Los realia denotativos, según su definición, son aquellos hechos de la lengua que denotan objetos y fenómenos característicos de cierta cultura y que no tienen equivalentes en la cultura contrastada. Los realia connotativos, al contrario de los denotativos, denotan objetos que sí existen en la cultura contrastada pero que reciben en ésta algunos significados complementarios, basados en asociaciones culturales e históricas que existen sólo en esta cultura. Los realia connotativos se materializan en los componentes, en los matices de los significados de ciertas palabras, en peculiaridades emocionales y expresivas y en la forma interior de la palabra, que se refleja en la divergencia informativa de las palabras conceptualmente semejantes en las lenguas comparadas. Así, a las palabras 'sol', 'luna', 'mar', 'rojo', etc, que reflejan nociones universales en los textos literarios de una lengua u

otra, se les atribuyen las nociones culturales, históricas y asociativas de cada nación (Томахин, 1988, 122). En cuanto al español de Venezuela, según la tradición de los Mirripuyes (tribu de los Andes venezolanos), **el Sol** (el ardiente Zuhé) y **la Luna** (la pálida Chía) eran los padres de Caribay, la primera mujer.

S. Vlajov y S. Florin (С. Влахов & С. Флорин, 2009) definen los realia como una categoría especial de medios de expresión que incluye en sí palabras y frases, que denotan los objetos característicos para la vida y cultura e historia de un pueblo y ajenos para otros. Los científicos señalan que a la hora de traducir hay que prestar especial atención a estas unidades léxicas, ya que no existen equivalentes directos en otras lenguas y son portadores del colorido histórico y/o nacional.

Para fijar las palabras-realía en traductología los estudiosos introdujeron las siguientes nociones:

- 1) léxico sin equivalencia: no tienen equivalentes fuera de la lengua a que pertenecen – Chernov, Fedorob (Чернов, 2009, Федоров, 2002);
- 2) léxico exótico: unidades léxicas que denotan los realia geográficos e históricos Suprún - (Супрун, 1975);
- 3) barbarismos: palabras con cuya ayuda se hace posible la descripción de las costumbres de otros países, peculiaridades de la vida, creación del colorido local- Reformatzky (Реформатский, 2008);
- 4) léxico etno-cultural: unidades léxicas que caracterizan el sistema de conocimientos y cultura específica de un pueblo como comunidad histórico-étnica - Sheiman (Шейман, 1982);
- 5) alienismos: palabras de las lenguas poco conocidas que subrayan la función estilística de los exotismos - Bercov (Берков, 2004).

V. Vinogradov (Виноградов, 1978) llama realia a todos los hechos históricos y organizaciones de estado de una sociedad concreta, peculiaridades de sus características geográficas, objetos de la vida cotidiana de las épocas del pasado y del presente, así como conceptos etnográficos y folclóricos. Cuando habla de los realia, V.Vinogradov siempre se refiere al léxico sin equivalencia. Al sistematizar las unidades léxicas que transmiten la información de fondo, el lingüista subraya lo siguiente: "la

clasificación que ofrezco de estas unidades léxicas está incompleta todavía y sin duda demuestra la profundidad y la anchura del lenguaje popular, en que penetran las raíces de la cultura nacional” (Виноградов 1978, 196). En base a la clasificación temática que ofrece este hispanista los realia venezolanos se puede dividir en los siguientes grupos:

- 1) léxico que denomina realia de la vida cotidiana.
- 2) léxico que denomina realia etnográficos y mitológicos.
- 3) léxico que denomina realia del mundo de naturaleza.
- 4) léxico que denomina realia del sistema estatal y administrativo.
- 5) léxico que denomina realia onomásticos.
- 6) léxico que refleja los realia asociativos.

Veamos con más detalle el contenido de cada uno de estos grupos.

Análisis de los grupos de realia

Es importante tener en cuenta que hoy en día Venezuela es un país con mucha variedad lingüística: en un territorio de 900000 kilómetros cuadrados se hablan más de 100 lenguas. Todas estas lenguas coexisten en el mismo espacio geográfico debido a los procesos demográficos, socio-económicos, políticos y tecnológicos que ha sufrido la sociedad venezolana.

En el proceso de creación y formación del español de Venezuela las lenguas indígenas (componente de substrato) jugaron un papel fundamental. Los componentes de substrato y de adstrato se notan principalmente en el sistema léxico. Por eso y por la influencia de los africanismos que también influyeron en el desarrollo del mismo sistema se puede hablar de una gran variedad de realia presentes en el español de Venezuela, que en este artículo se han clasificado según los grupos mencionados anteriormente (véase la clasificación de Vinogradov).

LÉXICO QUE DENOMINA REALIA DE LA VIDA COTIDIANA:

Alojamiento, propiedad:

Bachaquero *m* – Galería abierta en la tierra, donde habitan los bachacos. **Matera** *f* – *Zul* 1. Finca en la que se cría ganado vacuno y se

cultivan plantas. 2. Cobertizo de esta finca donde se ordeñan las vacas y se elaboran queso y mantequilla. **Pantry, pantri** *f* – Habitación auxiliar y situada al lado de la cocina, que se usa para comidas informales. **Paraqué** *f* – Habitación pequeña para recibir visitas. **Tarimba** *f* – *Bol Suc N Esp* Cobertizo rústico que se usa como alojamiento provisional o para guardar las redes de pescar.

Ropa:

Camaritaf – Sombrero de hombre en forma de hongo. Bombín. **Mamure** *m Guay* – Sombrero grande, tejido con bejuco de mamure, que se usa para protegerse de la lluvia. **Guarandinga** *f* – *Zul Fal* Chancleta fabricada en Maracaibo y muy usada en Paraguaná.

Comida, bebida:

Arepa *f* – Especie de pan de forma circular, hecho con maíz ablandado a fuego lento y luego molido, o con harina de maíz precocida, que se cocina sobre un budare o una plancha. Algunos estudiosos del idioma indican que la palabra 'arepa' proviene del vocablo indígena 'erepa', que los Cumanagotos –tribu de los Caribes que habitaba la región noreste de Venezuela– utilizaron para nombrar el maíz, ingrediente básico en la preparación de este alimento. De acuerdo con otra versión, el vocablo arepa podría provenir de 'aripo', especie de plancha levemente curva, fabricada en barro, que utilizaban los indígenas para la cocción de la masa de harina de maíz. **Mandoca, manducaf** – *Zul Fal And* Rosquilla hecha con harina de maíz, azúcar moreno, queso y plátano maduro o yuca molida. Se fríe en aceite o en manteca de cochino. **Tamaro** *m -Ap Guár* Porción de masa de harina de maíz aderezada con queso o con los ingredientes sobrantes de la elaboración de las hallacas, que se cuece envuelta en hojas de banana o cambur. **Cotufa** *f* – *coloq* Pop corn o palomitas de maíz. Viene de los sacos con los granos de maíz para tal fin que tenían la inscripción 'Corntofry' que al venezolanizarse dio origen a dicha palabra. **Caratillo** *m* – *Lar* Bebida refrescante, que se prepara con harina de arroz y azúcar o papelón; a veces se le agregan otros ingredientes como cascara de limón, agua de azahar y canela. **Guarapita** *f* –Bebida casera preparada con aguardiente o ron y el jugo de algunas frutas cítricas, se endulza con azúcar o con papelón.

Masato *m* –*And* Bebida refrescante, poco fermentada, hecha con la mezcla cocida de harinas de arroz y de trigo, melado cocido de papelón, hojas de naranjo y clavos de olor. También suele hacerse de maíz o arroz solos, colados y cocidos.

Labores y ocupaciones:

Arepera *f* – Venta de arepas. **Mancoreto, mancorete** *m* – *coloq Lar And* Muchacho que va adelante de una yunta de bueyes, guiándolos.

Palitraque, palitraqui, palitroque *m* – *coloq Guár* Negocio improductivo o de dudosa legalidad. **Tarrayazo** *m* – Entre pescadores, acción de pescar con la atarraya o tarraya

Monedas, medidas:

Chipichipe, chipichipi *m* – *hist* Moneda venezolana del siglo pasado. **Morocota** *f* – *hist* Moneda de oro norteamericana equivalente a veinte dólares que circuló legalmente en el país hasta 1879. **Pachano** *m* – *hist* Moneda de oro equivalente a cien bolívares, acuñada entre 1886 y 1889. **Panchero** *m* – *hist* Centavo de cobre de El Tocuyo. **Peco** *m* –*N Esp* Medida equivalente a medio kilo; sirve para medir líquidos, dátiles, sal, etc. **Potoca** *f* – *desús Or* Medida equivalente a la octava parte de un litro que se usaba para servir ron y otras bebidas alcohólicas. **Rúcano** *m* – *coloq obsc And* Moneda de un bolívar. **Rúscano** *m* – *coloq Truj* Moneda de cinco bolívares.

Instrumentos musicales, bailes y canciones populares, ejecutantes de los mismos:

Tucologó *m* – Tambor guajiro de dos parches, de más de un metro de largo. Lo tocan con unas varas y apoyado en una piedra, tres efectuates, uno de ellos golpeando en el centro del cuerpo del instrumento y los otros dos por el cuero. **Yarupuro** *m* – Flauta de bambú de aproximadamente un metro de largo, de sonido suave, que tocan los indígenas del Alto Orinoco. **Chipóla** *f* – *Lian* Aire musical folklórico del género del joropo, de ritmo rápido, que se canta y se baila. **Fulía, folia** *f* – *Barí D Fed* Composición musical cantada o recitada por un solista quien expone un tema que desarrollan en décimas los otros cantantes. El coro entona el último verso de la décima. Se acompaña con un ritmo vivaz

interpretado por cuatro, tambora, charrasca y maracas. Se canta en los velorios de Cruz de mayo y de santos. **Zumba-que-zumba** *m* – Forma fija del joropo llanero en tonalidad menor, de ritmo vivaz y alegre, y letra en estrofas octosílabas de cuatro, seis y hasta ocho versos, que se canta en forma de contrapunteo. Esailable. **Locaina** *f* – *Occ* Grupo folklórico, con máscaras o sin ellas, que en Navidad y a veces en Carnaval canta y baila al son de instrumentos como cuatro, furruco, tambor, maraca y bandolín. El motivo de dicha celebración es recordar la matanza de los niños que según la historia sagrada fue ordenada por Herodes, con la intención de matar al Niño Dios.

Fiestas populares, juegos:

Octavita *f* – Celebración que se efectúa el domingo siguiente al martes de Carnaval y ocho días después de las fiestas de los santos patronos, para clausurarlas. **Raspacanilla(s)** *m* – *coloq Fal Zul* Fiestaailable de poca monta. **Rucaneo** *m* – *coloq obsc Carac Lian* Fiesta popularailable. **Pico-pico** *m* – Juego infantil en el que los participantes se sientan en círculo con las piernas extendidas mientras una persona va diciendo una letanía y tocando sucesivamente los pies de cada uno. Las piernas se esconden cuando lo señala la canción y el perdedor es el último que queda con una pierna extendida. **Sun-sún, sunsún** *m* – *obsc Lar* Juego infantil en que los jugadores se sientan en círculo quedando fuera el director, el cual va golpeando a cada uno con un objeto que deja detrás de algún jugador, quien debe ponerse de pie y asumir el papel de director para continuar el juego.

Saludos, formas de tratamiento:

Cuchicuchi *m/f* – *coloq* Fórmula de tratamiento cariñoso que se usa con el *adj* posesivo. **Chamo, a** *m/f* – *coloq* Se usa entre amigos o conocidos. Viene de 'Chum' que en inglés significa amigo o camarada. **Ñero, a** *m/f* –

coloq Or Aféresis de compañero. Se usa como tratamiento cariñoso sobre todo entre conocidos, camaradas o copartidarios. **Puchungo, a** m/f – *coloq Carac Tách Zul* Se usa para dirigirse o referirse a mujeres. **Musiú** m – *coloq* Se usa para referirse a un extranjero o alguien con apariencia de forastero. Viene del vocablo francés 'Monsieur', que significa 'Señor'.

LÉXICO QUE DENOMINA REALIA ETNOGRÁFICOS Y MITOLÓGICOS:

Comunidades étnicas y sociales y sus representantes:

Sapé *adj* – Indígena perteneciente a un grupo étnico casi extinguido que habita en la cuenca del río Paragua, en el estado Bolívar. 2. *adj* Perteneciente o relativo a este indígena. **Tuyero, a** *adj* – 1. Natural de los valles del Tuy, estado Miranda. 2. Perteneciente o relativo a esta región o a sus habitantes.

Dioses, personajes de cuentos, lugares legendarios:

Momoyo m – *Truj Por* Duende o espíritu maléfico del agua. **Mumaco** m – *Truj* Ídolo indígena de barro o de trapo.

LÉXICO QUE DENOMINA REALIA DEL MUNDO DE NATURALEZA:

Animales:

Cuchicuchi m – *Potos flavus*. Mamífero carnívoro que mide aproximadamente 90 centímetros de largo y 17 centímetros de alto. Tiene el cuerpo alargado, la cabeza redonda, los ojos grandes y las patas cortas. Su pelaje es largo, suave, lustroso y de color amarillo claro en casi todo el cuerpo. Es de hábitos nocturnos y se domestica fácilmente. Prestemos atención a que ya nos hemos cruzado con esta unidad léxica en el apartado

'Saludos y tratamientos'. **Terecay** *f* – *Podocnemis unifilis*. Tortuga de agua dulce, de la familia de las pelomedusas, que mide unos 30 centímetros de largo y es de color verdoso oscuro. Habita en los ríos de los Llanos y en el Orinoco. La carne y los huevos son comestibles. **Tuqueque** *m* –Lagartija insectívora que mide de 5 a 11 centímetros de largo, de ojos grandes, lengua gruesa y corta, extremidades o artejos aptos para trepar fácilmente. Vive en las casas y bajo la corteza de árboles viejos. La especie *Gonatodes vittatus*, sumamente conocida, es diurna, de color grisáceo y tiene una cola capaz de regenerarse, si se le desprende.

Plantas:

Cumare, cumarim –*Amaz Alt LianAstrocaryum vulgare*. Palmera de poca altura, que se caracteriza por tener el tallo cubierto de abundantes espinas. **Querepa** *f* –*Guár Lar Or* Variedad de yuca amarga, pequeña y de pecíolos oblicuos. **Tusilla** *f* – *Dorstenia Contrajerva*. Hierba baja de la familia de las moráceas, casi sin tallo, con pocas hojas basales y ovaladas, y receptáculo verde. Tiene uso medicinal.

LÉXICO QUE DENOMINA REALIA DEL SISTEMA ESTATAL Y ADMINISTRATIVO:

Instituciones públicas, partidos, sus funcionarios y participantes:

Adeco, a *adj* – 1. Se dice de la persona que milita o que simpatiza con el partido Acción Democrática (AD). 2. Se aplica a lo perteneciente o relativo a este partido. **Copeyano, a** –1. *adj* Militante o simpatizante del partido político socialcristiano COPEI (*acrós* de Comité de Organización Política Electoral Independiente). 2. *adj* Se aplica a lo perteneciente o relativo a ese partido. **Gomesista** – 1. *m/f* Partidario del gobierno de Juan Vicente Gómez. 2. *adj* Perteneciente o relativo a ese gobierno. **Masista** *m/f* –1. *Otes* Se dice de la persona que milita en el partido político Movimiento al Socialismo (MAS) o que simpatiza con él. 2. Perteneciente o relativo a este partido. **Petejota** *m* –Detective que trabaja para el cuerpo de

seguridad pública llamado Policía Técnica Judicial (P.T.J.). **Urredista** *adj* – 1. Se dice de quien es miembro o simpatizante del partido Unión Republicana Democrática (URD). 2. Perteneiente o relativo a este partido político. **Ucevista** *adj* – 1. Se dice del profesor, estudiante o empleado de la Universidad Central de Venezuela. 2. Perteneiente o relativo a esta Universidad o a sus miembros.

Empresas industriales y agrarias, organizaciones comerciales:

Cacuchería *hist* – Establecimiento comercial donde se solían vender gorras y mercancías para los uniformes militares.

Servicios militares y policíacos y sus grados:

Ñopom – *desus Llan* Soldado español durante la Guerra Emancipadora. **Tombo** *m* – *jerg delinc D Fed* Policía uniformado.

Cargos civiles y profesiones, títulos:

Botiquinero, *a m* – Dependiente que atiende en el botiquín. **Fichera** *f* – *inf* Empleada de bar o cabaret que cobra un porcentaje por lo que consumen los clientes.

LÉXICO QUE DENOMINA REALIA ONOMÁSTICOS:

Antropónimos:

Burriquita *f* – *Or D Fed Car Llan* Persona disfrazada con un traje que simula una mujer montada en una burra. Constituye el centro de la diversión de ese nombre, típica del Carnaval. **Chacharo** *m* – *hist Centr* Apodo ofensivo que se aplicó a los tachirenses rústicos y de alta peligrosidad que formaron una guardia especial o cuerpo represivo durante la tiranía gomecista.

Topónimos:

Paraguaná– península, **Cumarebo**– pueblo, **Cumaná** – ciudad, **Píritu**– puerto, **Birongo**– pueblo (Es un pueblo de raíces africanas. Sus habitantes son descendientes de esclavos de la época de la colonia, quienes huyeron de las plantaciones de cacao y se refugiaron en los bosques de las montañas del estado Miranda para formar su propio 'cumbe'. Su nombre significa 'Medicina tradicional'), **Taria**– pueblo.

Nombres de compañías, museos, teatros, restaurantes, tiendas, playas, aeropuertos:

Ayacucho– teatro, **Ateneo de Maracay** – teatro, institución cultural, **El Guacho** – restaurante, **El yaque** – playa, **Pui Pui** – playa, Icabaru – aeropuerto, **Peraitepuy** – aeropuerto, **Síragon**– empresa de informática.

LÉXICO QUE REFLEJA LOS REALIA ASOCIATIVOS:

Símbolos vegetales:

La orquídea o **Flor de Mayo** (*Cattleya mossiae*) fue declarada flor nacional el 23 de mayo de 1951, mediante una resolución conjunta de los Ministerios de Educación y de Agricultura y Cría. La especie *mossiae* fue descubierta en Venezuela en la década de 1830. **El araguaney** (*Tabebuia chrysantha*) es el árbol nacional desde el 29 de mayo de 1948, por resolución conjunta de los Ministerios de Educación y de Agricultura y Cría. Su nombre se compone de un vocablo de origen indígena y de la combinación de vocablos griegos que significan *flor de oro*, en alusión al color amarillo

Símbolos animalistas:

El turpial (*Icterus icterus*) es el ave nacional desde el 23 de mayo de 1958, según resolución conjunta de los Ministerios de Educación y de Agricultura y Cría. Es un pájaro de unos 24 cm de envergadura, que se distingue por su colorido amarillo-naranja en todo el cuerpo, excepto la cabeza y las alas, que son negras con partes blancas, y una mancha azul alrededor de los ojos.

Alusiones folclóricas, históricas y literarias. Contienen referencias a la forma de la vida, rasgos de carácter, comportamiento, actuaciones de los protagonistas literarios, personajes históricos y folclóricos, a los acontecimientos históricos, mitos, leyendas, etc.

Cuardajumo *m* – El Diablo. **Guarurero** *m* – *Fal* Persona que conduce la imagen del Niño Dios para pedir contribución monetaria en las fiestas pascuales. **Guiña** *f* – Señal contra la mala suerte, que se hace extendiendo el meñique y el índice, ocultando los otros dedos. **Marrunga** *m*

– *coloq Fal* El Diablo. **Marusa** *f* – *coloq Tách* Pacto con el Diablo. **Patalisa**, **Pata-lisa** *adj* – *fig hist* Denominación popular que en 1892 recibieron los continuistas o sostenedores del gobierno de Raimundo Andueza Palacios por parte de los legalistas o rebeldes. **Pitador** *m* – *coloq* Moneda desgastada o extranjera que se lleva en la cartera por la creencia de que atrae el dinero. **Pusana** *f* – Brebaje afrodisíaco de los indígenas del estado Bolívar. **Rin** *m* – *hist* Tortura que consistía en permanecer de pie y descalzo sobre un rin o llanta de automóvil durante muchas horas. **Sapolín** *m* – *obsc* Tipo de pintura que se usaba para pintar paredes. **Tronce** *m* – *Lian* Marca o serial que se hace al ganado cortándole la oreja. **Tunga** *f* – *coloq Lar Yar* El Diablo. **Turure** *m* – *coloq Tách* Canción de cuna. **Untadera** *f* – *coloq* Sustancia mágica a la que se le atribuye el poder de provocar en una persona el amor hacia el que la usa.

Alusiones lingüísticas. Contienen reticencias a algún fraseologismo, dicho, proverbio, frase hecha.

Pasar la mar negra *loe verb fig coloq* Tener dificultades para hacer algo o para resolver una situación determinada. **Creer que la luna es pan de homo** *loe verb fig inf* Imaginar que las cosas son muy fáciles de lograr. **Azul** *m hist* –Se refiere al seguidor del antiguo Partido Conservador.

En general, todas las definiciones mencionadas caracterizan las palabras-realia como unidades léxicas que denotan elementos de cultura 'ajena', que tienen sus propias características nacionales, históricas, locales y que carecen de equivalentes en otras lenguas y culturas.

Los realia en comparación con términos y nombres propios

La mayoría de los autores (A. Fedorov 2002, S.Vlajov & S. Florin 2009) consideran que los realia pueden ser expresados a través de palabras o frases semánticamente equivalentes a las palabras.

La forma gramatical de los realia depende de su pertenencia a una clase gramatical y de las peculiaridades del sistema gramatical de la lengua. Según observaciones de S.Vlajov y S.Florin (С.Влахов & С.Флорин, 2009), los realia son en su mayoría sustantivos, lo cual es lógico, ya que normalmente denotan objetos y fenómenos. También se consideran realia

los adjetivos sustantivados cuyo significado se relaciona directamente con el significado de los mismos.

La mayoría de rasgos comunes de los realia son compartidos con los términos. Los realia, al igual que los términos, denotan las palabras monosemánticas que no tienen sinónimos y frases que denotan objetos, conceptos y fenómenos. Entre ambas categorías se encuentran los préstamos, así como las unidades históricamente limitadas.

Lo que principalmente distingue los realia de los términos, es su colorido nacional e histórico y sus relaciones con las bellas letras. Estas dos categorías léxicas se diferencian también según la forma de penetración en otras lenguas: el término se desprende del objeto, cuyo nombre representa, así como los realia aparecen en la lengua a través de los libros y los medios de comunicación masiva.

En cuanto a sus orígenes, los realia surgen de forma natural mientras los términos, por contra, se forman artificialmente en base a palabras de procedencia griega o latina o en base a la reconsideración de las palabras que ya existen.

En todo caso, hay que subrayar que en algunos casos tiene lugar el tránsito de los realia a los términos y viceversa. Existe cierta categoría de unidades que al mismo tiempo pueden considerarse términos y realia (Швейцер, 1973, 176), por lo que para distinguirlos hay que basarse en el contexto.

Realia y nombre propio también están relacionados de forma muy intensa. En algunos casos, determinar la categoría del nombre es posible sólo con la ayuda de las reglas ortográficas. Algunos autores, V. Vinogradov (Виноградов, 1978) inclusive, consideran los nombres propios como parte de los realia, otros (С. Флорин & С. Влахов, 2009) consideran los realia como parte del léxico sin equivalencia. Algunos autores afirman que los nombres de fiestas y personajes de cuentos pueden considerarse realia, así como nombres propios, según la situación lingüística y el contexto.

Formas de tratamiento y saludos forman un grupo especial dentro de los realia, pues sólo pueden considerarse realia auténticos aquellos que son portadores del colorido nacional dentro de la lengua original.

Por ejemplo, las formas de tratamiento en el español de Venezuela se pueden dividir en tres grupos según los participantes:

1) entre amigos y conocidos:

Muchachón,a *m/f* – *Barí Or* Se usa para dirigirse al amigo o compañero de juego. Se emplea en tono cariñoso. **Llave** *f* – *coloq* Se usa entre amigos. **Ñero, a** *m/f* – *coloq Or* Aféresis de compañero. Se usa como tratamiento cariñoso sobre todo entre conocidos, camaradas o copartidarios. **Paisa** (de paisasno) *m/f* – Se usa entre conocidos. **Caballo** *m* – *coloq Carac* Fórmula de tratamiento que usan generalmente entre sí los hombres que se tienen confianza y familiaridad.

2) entre novios:

Cuchicuchi *m/f* – *coloq* Fórmula de tratamiento cariñoso que se usa con el *adj* posesivo. **Jevo,a** *m/f* – Novio o amigo.

3) entre poco conocidos:

Puchungo,a *m/f* – *coloq Carac Tách Zul* Se usa para dirigirse o referirse a mujeres. **Nene** *m/f* – *coloq* Se usa para dirigirse, en forma afectuosa, a personas jóvenes. **Jefe** *m* – *coloq* Se usa entre amigos o desconocidos para expresar afecto o acercamiento.

Algunos realia pueden presentar desviaciones de la norma literaria. La mayoría se encuentra entre los dialectismos. Los realia de este tipo son denominados por S.Vlajov y S. Florin (С. Влахов & С. Флорин, 2009) 'locales', en contraposición a los 'nacionales'. Casi no hay realia entre las unidades de estilo vulgar y prácticamente no se encuentran entre las desviaciones estilísticas de los autores.

Los realia, al hacer referencia a objetos, conceptos y fenómenos culturales e históricos de un pueblo o país concreto, reflejan un trozo de la actualidad y están estrechamente relacionados con la actualidad extralingüística. El fondo extralingüístico, que se forma a través de los llamados 'realia situacionales' – alusiones, palabras-realía –tiene que ser reflejado en el texto de la traducción.

Conclusiones

Las conclusiones que se pueden extraer en base a todo lo anteriormente dicho son las siguientes:

1. El léxico de cada lengua forma un sistema, ya que cada palabra, cada concepto, ocupa en él su lugar, que también depende de sus relaciones con otras palabras y conceptos. La característica de formar grupos de palabras, así como de transmitir su significado a otras lenguas, depende de la presencia en la lengua de los nombres correspondientes.

2. Las condiciones de vida socio-políticas, culturales, económicas, la vida cotidiana y la mentalidad de las personas, así como su psicología y tradiciones, condiciona la aparición de conceptos que no existen en el habla de los portadores de otras lenguas. De la misma forma que en otras lenguas tampoco habrá equivalentes para su transmisión.

3. Los datos socioculturales, característicos sólo de una nación o nacionalidad y de las sociedades reflejadas en la lengua de esta nacionalidad son conocidos por V. Vinogradov (Виноградов, 1978) como información de fondo. Esta incluye dentro sí los hechos específicos de la historia, peculiaridades del sistema estatal, situación geográfica de la comunidad nacional, objetos característicos de cultura material y conceptos de folclore: todo lo que en la teoría de traducción se llama 'realia'.

4. Los realia representan palabras o frases que denominan objetos, fenómenos, cosas que son características para la vida, la cultura, el desarrollo social e histórico de un pueblo y poco conocidos o desconocidos para otro pueblo, que expresan el colorido nacional o temporal y como regla general no tienen equivalentes en otra lengua.

5. Los realia representan una de las clases del léxico sin equivalencia.

6. Los realia se caracterizan por su flexibilidad: sin perder su estatus pueden a la vez representar diferentes categorías léxicas. Muchos realias expresan significados connotativos. Uno de los principales rasgos distintivos de otras clases de unidades léxicas es su colorido nacional o temporal.

7. Entre palabras-realía venezolanas se da un gran porcentaje de raíces indígenas (*birote, macuare, ñupa*) y africanas (*birongo, hallaca*).

8. Los grupos léxicos más amplios son los que denominan alusiones folclóricas (*guiña, pusana, rin, untadera*), instrumentos musicales (*pujao,*

quitiplas, tamunango, yarupuro,), bailes y canciones populares (*guachafa, zambe; chipóla, locaina,*), fiestas y juegos populares (*rucaneo, raspacanilla(s), octavita; cacure, candelita, dupleta, guataco*) y objetos de uso corriente (*agaje, balai, cataure, chirigua, guayare*).

Bibliografía

Alvar, M. (2001). Atlas lingüístico del español de Venezuela. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares.

Amodio E. (1998). Historias de la antropología en Venezuela. Zulia: Universidad de Zulia.

Berkov V. P. (2004). Dvuyazyichnaya leksikografiya. Uchebnik. 2-e izd., pererab. i dop. M.: Astrel, AST, Trazitkniga.

Calvi, Maria Vittoria. (2006). El uso de términos culturales en el lenguaje del turismo: los hoteles y su descripción. En Calvi, Maria Vittoria / Chierichetti, Luisa (eds.) Nuevas tendencias en el discurso de especialidad (pp. 265-285). Bern: The Peter Lang Publishing Group.

Chernov G.V. (2009). Teoriya i praktika sinhronnogo perevoda. M.: Librokom.

Dinneen M. (2001). Culture and Customs of Venezuela. USA: Library of Congress Catalog.

Fedorov A.V. (2002). Osnovy i obschey teorii perevoda. M.: Izdatelskiy dom 'Filologiya TRI'.

Nord C. (1997). Translating as a Purposeful Activity: Functionalist Approaches Explained. USA: Routledge.

Núñez R. y Pérez F.J. (1994). Diccionario del habla actual de Venezuela. Venezolanismos, voces indígenas, nuevas acepciones. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Reformatskiy, A. A. (2008). Vvedenie v yazyikovedenie. M.: Aspekt Press.

Sheyman L.A. (1982). Kompleksno-sinteticheskiy etnokulturovedcheskiy kommentariy. Osnovniy metodiki prepodavaniya russkoy literatury v kirgizskoy shkole: Posobie dlya uchiteley. F.: Mektep.

Shveytser A.D. (1973). Perevod i lingvistika. M.: Vysshaya shkola.

Suprun A.E. (1975). Metody izucheniya leksiki. Minsk: BGU.

Tomahin G.D. (1988). Realii-amerikanizmy. M.: Vysshaya shkola.

Vereschagin E.M., Kostomarov V.G. (1983). Yazyk i kultura: Lingvostranovedenie v prepodavanii russkogo yazyka kak inostrannogo. 3-e izd., pererab. i dop. M.: Russkiy yazyk.

Vinogradov V.S. (1978). Leksicheskie voprosy perevoda hudozhestvennoy prozy. M.: Izdatelstvo Moskovskogo universiteta.

Vlahov S.I., Florin S.P. (2009). *Neperevodimoe v perevode*. Izdanie 4-e. M.: Izd-vo R. Valent.

Anexo

Abreviaturas y signos

<i>adj</i>	adjetivo.
<i>acr</i>	acrónimo.
<i>Amaz</i>	Territorio Federal Amazonas.
<i>And</i>	Los Andes. Incluye los estados Táchira, Mérida y Trujillo.
<i>Ap</i>	Estado Apure.
<i>Barl</i>	Barlovento, región del estado Miranda.
<i>Bol</i>	Estado Bolívar.
<i>Car</i>	Estado Carabobo.
<i>Carac</i>	Caracas.
<i>Centr</i>	Centro. Región Central. Incluye Distrito Federal y los Estados Miranda, Aragua y Carabobo.
<i>coloq</i>	coloquial.
<i>desus</i>	desusado.
<i>D Fed</i>	Distrito Federal.
<i>f</i>	femenino.
<i>Fal</i>	Estado Falcón.
<i>fig</i>	figurado.
<i>Guár</i>	Estado Guárico.
<i>Guay</i>	Región de Guayna. Incluye el estado Bolívar y territorio Federal Amazonas.
<i>hist</i>	histórico (se refiere a objetos desaparecidos que se conocen por referencia).
<i>inf</i>	informal.
<i>jergdelinc</i>	jerga de los delincuentes.
<i>Lar</i>	Estado Lara
<i>Llan</i>	Los Llanos. Incluye Alto y Bajo Llano.
<i>m</i>	masculino.
<i>N Esp</i>	Estado Nueva Esparta.
<i>obsc</i>	obsolescente.
<i>Occ</i>	Región Occidental. Incluye los Estados Zulia, Yaracuy, Falcón y Lara.
<i>Or</i>	Región Oriental. Incluye los Estados Sucre, Monagas, Nueva Esparta, Territorio Federal Delta Amacuro y parte oriental del Estado Anzoátegui.
<i>Suc</i>	Estado Sucre.
<i>Tách</i>	Estado Táchira.
<i>Truj</i>	Estado Trujillo.
<i>Yar</i>	Estado Yaracuy.
<i>Zul</i>	Estado Zulia.